

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXII

Número 1.599

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

30 de Mayo de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

225

Gobierno General de los Territorios de Soberanía

ADMINISTRACION GENERAL

Visto el expediente instruido por el Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad para el señalamiento de pensión a favor de doña Carmen Ibañez Araujo como viuda del que fué médico de A. P. D. don José Pereira Miguez y visto igualmente el informe preceptivo y prorrateo establecido por la Abogacía del Estado, he resuelto, de conformidad con ambos y por delegación de la Dirección General de Administración Local aprobar la siguiente distribución de pensión.

Ayuntamientos donde prestó los servicios que han de pagar la pensión.	Cantidades abonadas en activo.	Pensión acordada en los meses de Nov. y Dbre. 1956		Pensión acordada a partir de 1.º de Enero de 1957	
		Al año	Al mes	Al año	Al mes
Redondela	35.783,24	611,47	50,95	2.201,30	183,45
La Lama	11.458,25	195,81	16,35	704,90	58,75
Ceuta	11.277,60	192,72	16,05	693,80	57,80
	<u>58.519,09</u>	<u>1.000</u>	<u>83,35</u>	<u>3.600,00</u>	<u>300,00</u>

Corresponde por tanto al Ayuntamiento de Redondela satisfacer en concepto de pensión de viudedad, la cantidad de 50,95 pesetas en cada uno de los meses de Noviembre y Diciembre de 1956, y pesetas 183,45 mensuales a partir de primero de Enero de 1957; al Ayuntamiento de La Lama 16,35 pesetas en los meses de Noviembre y Diciembre de 1956 y pesetas 58,75 mensuales a partir de primero de Enero de 1957; y al Ayuntamiento de Ceuta 16,05 pesetas en los meses de Noviembre y Diciembre de 1956 y 57,80 mensuales desde primero de Enero del corriente año. Asimismo y en la proporción indicada serán satisfechas las mensualidades extraordinarias que procedan.

El total de la pensión serán hecho efectivo a la interesada por el Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sin perjuicio de reclamar de los otros municipios las cantidades que les corresponda satisfacer, de acuerdo con lo que determina el apartado 3.º del artículo 215 del Reglamento de Personal de los servicios sanitarios locales.

Ceuta, 20 de Mayo de 1957
El Gobernador General,
Ilegible.

276

227

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en proveído de esta fecha, dictado en autos de juicio declarativo de mayor cuantía instado por don Manuel Infante Márquez, representado por el Procurador señor Fernández Nortes contra don Enrique Gómez Vera se emplaza al demandado don Manuel Gómez Marcelo y don Angel Gómez Marcelo vecino de ignorado paradero para que, dentro del plazo improrrogable de nueve días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personándose en forma en dichos autos bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

EDICTO

Alf Ben Mohamed Susi hijo de Mohamed Ben Abdela Susi que tiene un establecimiento de comestibles en Hadú frente a Rosales, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para prestar declaración como testigo en sumario núm. 53 de 1957 por falsedad en unos vales de la Casa Zapico, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Fernández.

228

EDICTO

Por el presente se requiere al procesado Juan Pérez Guerrero, hijo de Manuel y de Adelan, de 24 años de edad, natural de Villa Sanjurjo, vecino que fué de Ceuta, soltero y de profesión pescador al pago de las costas procesales, causadas en la causa seguida con el núm. 29 de 1956 por robo y a la in-

demnización al perjudicado de la suma de doscientas ochenta y tres pesetas a que ha sido condenado en la mencionada causa, por sentencia de 17 de octubre de 1956.

Ceuta 23 de mayo de 1957.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

229

REQUISITORIA

Abselan Ben Mohamed Ceuti, de unos 19 años de edad, hijo de Mohamed y Sodia, vendedor, soltero, natural y vecino de Ceuta en la calle N número 10, de Hadú, donde no ha sido hallado, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada con fecha tres de los corrientes por la Iltra. Audiencia Provincial de Cádiz en la causa núm. 138 de 1956 por lesiones, con apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado será declarado rebelde.

Ceuta a 24 de mayo de 1957

El Magistrado-Juez de Instrucción

Ilegible.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

230

REQUISITORIA

Abdelkader Ben Busma Septi (a) El Rubito, cuyas demas circunstancias se desconocen, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión, recibirle indagatoria y otras diligencias en sumario núm. 43 de 1957 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo intereso de los Agentes de la Policía Judicial se practiquen diligencias para la busca y captura de dicho procesado.

Ceuta 23 de mayo de 1957

El Magistrado Juez,

Ilegible.

El Secretario,

Enrique Fernández.

231

REQUISITORIA

Marzok Ben Abdelah Moh Ali de unos 26 años, zapatero, natural de Be-Hanmú, kabila de Mazuza, Región del Kert hijo de Abdela y Nunút, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión y otras diligencias en sumario núm. 39 de 1957 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al mismo tiempo se interesa de la Policía Judicial se practiquen diligencias para la captura del referido procesado poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 25 de mayo de 1957

El Magistrado-Juez de Instrucción,

Ilegible.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

232

REQUISITORIA

Hamido Ben Hassan Marrachi, de unos 16 años de edad, hijo de Hassan y Rahma, soltero, sin profesión, natural y vecino de Ceuta domiciliado en la Barriada del Príncipe Alfonso, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión, decretada por la Iltra. Audiencia Provincial de Cádiz, con fecha seis de mayo actual, en la causa número 154 de 1952 por hurto, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.

Ceuta a 27 de mayo de 1957

El Magistrado-Juez de Instrucción

Ilegible.

El Secretario,

Enrique Fernández.

233

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Cédula de Citación

Por el presente se cita a Joaquín Silva Mayer, de 33 años, soltero, hijo de José y Manuela, natural de Olivencia (Badajoz), cuyo actual domicilio se ignora, para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas 10 (altos), el próximo día seis de junio a las doce horas, que tendrá lugar la celebración del juicio faltas 109-957, que en su contra se sigue por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,

Alberto Barbasán.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

234

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Hamed Ben Kris Duas, de 18 años, soltero, hijo de Kris y Rahama, natural de el Bintz, vecino del Principe Alfonso, junto a la escuela para que dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10 (altos), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 154 de 1957, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 21 de mayo de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

235

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Haddud Ben Hamed Amar, de veintiocho años, hijo de Manaa y Maimona, soltero, natural y vecino de Ceuta, sin profesión determinada, por término de diez días, con apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 69 de 1957, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 22 de Mayo de 1957

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

236

Cédula de Citación

Por el presente se cita a Antonio Ladislao Rodríguez, de 30 años, maquinista del vapor «Paloma» casado, vecino de Haría, en calle José Antonio, (Gran Canaria) y cuyo actual paradero se desconoce, para que se presente en este Juzgado Municipal,

site en calle Canalejas 10, (altos), el próximo día seis de junio a las doce horas, que tendrá lugar la celebración del juicio faltas número 42 del corriente año, por falta contra el orden público, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

237

Cédula de Notificación

Por la presente se le da vista al penado José Guerrero Ruiz, de 23 años, soltero, sin profesión, hijo de Inocencia, natural de Melilla, de estos vecinos en Hadú, calle C 33 ó 36, cuyo actual paradero se desconoce, de la tasación de costas practicadas en el juicio faltas 438-955, sobre hurto, seguido en su contra, la que asciende a ciento sesenta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos, por término de TRES DIAS, pasados los cuales sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Ceuta a 25 de mayo de 1957

El Secretario,
Enrique Ugedo.

238

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José Guerrero Ruiz, de 23 años, soltero, hijo de Inocencia, natural de Melilla, de estos vecinos, en Hadú, calle C. 33 ó 36, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de DIEZ DIAS, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 438 de 1955, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 25 de mayo de 1957

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

239

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mi-
na Bentz Amar Mohamed, de 20 años, casada, hija
de Amar y de Arhimo, natural de Melilla y actual-
mente en ignorado paradero, para que se presente
en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canale-
jas, 10, (altos), para asistir a la celebración del ju-
icio del faltas número 127-57 seguido en virtud de
denuncia de la indicada musulmana contra Hamed
Ben Mohamed Buifraji, por lesiones, que tendrá lu-
gar a las ONCE HORAS, del día cinco de julio
próximo y al que deberá concurrir con los medios
de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole
que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hu-
biere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diecisiete de mayo de mil no-
vecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

240

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2 JUZGADO DE CUERPO REQUISITORIA

Sivestre Carranza Torejón, hijo de Silvestre y

de Trinidad, natural y vecino de Logrosán, provincia
de Cáceres, de estado soltero, de profesión minero,
de veintiún años de edad, cuyas señas personales
son, estatura un metro 604 milímetros, pelo castaño,
cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba pobla-
da, boca regular, color sano, frente despejada, aire
marcial, producción buena, sin señas particulares,
vistiendo últimamente mono color garbanzo, calzan-
do alpargatas blancas y tocado con tarbuch, el cual
se evadió el día 21 del pasado mes de abril del Cam-
pamento de Bu-Arg (Marruecos) en que se hallaba
como recluta del Reemplazo de 1956, perteneciendo
al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infan-
tería de Melilla núm. 2, encartado en Causa Ordina-
ria número 1165-57, por el presunto delito de
DESERCIÓN, comparecerá en el término de QUIN-
CE DIAS contados a partir de la publicación de la
presente, ante don Isidro Fernández Alonso Juez
Instructor del referido Grupo constituido en el mis-
mo (Cuartel de Nador), bajo apercibimiento de ser
declarado rebelde.

Por tanto ruego a la Autoridades tanto milita-
res como civiles procedan a la busca y captura del
citado individuo y caso de ser habido lo pongan a
disposición de este Juzgado.

Nador 21 de mayo de 1957

El Teniente Juez,
Isidro Fernández Alonso.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres, 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.